Montevideo, 15 de enero de 2020

Aclaración respecto al Comunicado 01/2020 del Área TI

En relación al Comunicado 01/2020 del Área TI, se aclara que el próximo lunes 20/01/2019 entrará en producción la mejora que se indica en el punto 1 del Comunicado 34/2019, que refiere a la encriptación de los parámetros en las URLs de acceso a las pantallas del sistema Lucia.

En lo que respecta al punto 2, que refiere el requerimiento de conexión mínima con el procolo TLS 1.2, se informa que se realizará más adelante, y se avisará la fecha puntual en un próximo comunicado. Lo que sí se realizará el lunes 20/01/2019 es un paso previo, que es pasar a requerir los mínimos que se detallan a continuación, en lo que respecta a la conexión segura con el servidor:

Protocolos de servidor:	Mínimo *TLS 1.0*
Ciphers:	Mínimo *Triple DES 168*
Hashes:	Mínimo *SHA*
Protocolos Cliente:	Mínimo *TLS 1.0*

Por cualquier consulta adicional estamos a las órdenes.

Dirección: Rambla 25 de agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy